



## ACTA DE EVALUACIÓN

### LISTA N°3 DE SELECCIONADOS DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, REGIÓN DEL MAULE, LÍNEAS PELLET Y AIRE ACONDICIONADO, AÑO 2021"

En Talca, a 17 de febrero de 2022, los profesionales designados para identificar seleccionados cumplen con informar lo siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N° 1144 del 06 de octubre de 2021 que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, REGION DEL MAULE, LINEAS PELLETS Y AIRE ACONDICIONADO, AÑO 2021", desde el 08 al 18 de octubre de 2021, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa de Recambio de Calefactores de las comunas del Valle central de la provincia de Curicó, región del Maule.
2. Que, postularon al programa 1886 personas, de las cuales se preseleccionaron a 600 postulantes a pellet y 100 postulantes para aire acondicionado que obtuvieron los mayores puntajes, según Acta publicada el 19 de octubre de 2021.
3. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule y un profesional del Departamento de Planes y Normas de la División de Calidad del Aire del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de Preseleccionados del programa, según bases de postulación.
4. Que, mediante Acta N° 1 publicada el 19 de noviembre de 2021, se aprobó la nómina de seleccionados, del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LAS COMUNAS DEL VALLE CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CURICÓ, REGION DEL MAULE, LINEAS PELLETS Y AIRE ACONDICIONADO, AÑO 2021", con un total de 324 seleccionados.
5. Que, el 23 de diciembre de 2021 se publica acta N°1, de 15 personas seleccionadas que desistieron del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria, o al quedar fuera del proceso en los plazos establecidos en las bases.
6. Que, dichos seleccionados fueron informados públicamente a través de la página web [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl), y que fueron personalmente contactados para informarles los plazos para la gestión del copago.
7. Que, el 17 de febrero de 2021 se publica acta N°2, de 5 personas seleccionadas que desistieron del beneficio otorgado por este programa, a través de la renuncia voluntaria, o al quedar fuera del proceso en los plazos establecidos en las bases.

6. Que, en el punto 7.7 de las mencionadas bases de postulación, se señala que en caso de que el seleccionado no realice el copago en los plazos establecidos, se entenderá que desisten del beneficio. Además, en el mismo punto se establece que en caso de renuncia, esta debe ser expresa y deberá constar por escrito.

7. A continuación, se entrega listado N°3 de seleccionados del programa:

A. Los seleccionados en línea Pellet corresponden a:

N°	ID	RUT
1	169114	15.630.890-0
2	167876	8.077.273-4

B. Los seleccionados en línea Aire Acondicionado corresponden a:

N°	ID	RUT
1	170699	11.707.161-8
2	169235	25.858.555-0
3	171174	11.456.405-2

---

**Gerardo Venegas Arancibia**  
Profesional de la Seremi de Medio Ambiente  
Región del Maule

---

**Daniela Martínez Arriagada**  
Profesional de la Seremi de Medio Ambiente  
Región del Maule

---

**Rodrigo Espinoza Navarrete**  
Profesional Departamento Planes y Normas  
Ministerio de Medio Ambiente

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo SEREMI Medio Ambiente Región del Maule.
- Archivo Programa Recambio de Calefactores, Región del Maule
- Página web [www.recambiodecalefactores.cl](http://www.recambiodecalefactores.cl)

